

## Desarrollando habilidades sociales desde la inteligencia emocional en privados de la libertad de la cárcel de mediana seguridad de Sincelejo, Sucre

*Developing social skills through emotional intelligence in inmates at the medium security prison in Sincelejo, Sucre*

**Gina Lizeth Castillo Salgado<sup>1</sup>**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5964-3981>

Autor de correspondencia: [Gina.castilo@unad.edu.co](mailto:Gina.castilo@unad.edu.co)

**Ana María Pava Vasquez<sup>2</sup>**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-8533-9507>

**Aura María Bertel Sierra<sup>3</sup>**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-1118-4009>

**Blanca Aleida Zuluaga Montes<sup>4</sup>**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9537-2565>

**Recibido:** 08-07-2026

**Aceptado:** 13-08-2026

**En línea:** 28-09-2026

**IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria**

Vol. 11 (2026), ev11r5.

[ipsascientia@ceipid.org](mailto:ipsascientia@ceipid.org)

**Aura Elizabeth Gómez Solano<sup>5</sup>**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6515-4496>

**Ledys Noveida Cantillo Genes<sup>6</sup>**

Escuela de Carabineros Rafael Núñez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4401-8619>

**IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria**

**URL:**

<https://www.booksandjournals.org/ojs/index.php/ipsa/article/view/ev11r5>

**DOI:** <https://doi.org/10.62580/ipsc.2026.11.232>

**Roles de los autores:**

<sup>1,3,5</sup>Conceptualización, investigación, metodología, administración de proyecto, metodología.

<sup>2,4,6</sup>Investigación, software, supervisión, validación, redacción, análisis formal, redacción.

**Cómo citar este artículo:**

Castillo-Salgado, G. L., Pava-Vásquez, A. M. ., Bertel-Sierra, A. M. ., Zuluaga-Montes, B. A. ., Gómez-Solano, A. E., & Cantillo-Genes, L. N. . (2026). Desarrollando habilidades sociales desde la inteligencia emocional en privados de la libertad de la cárcel de mediana seguridad de Sincelejo, Sucre. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 11, ev11r5. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2026.11.232>

**Resumen** – Objetivo: Evaluar el efecto de un programa psicoeducativo basado en inteligencia emocional para fortalecer las habilidades sociales en mujeres privadas de la libertad de la Cárcel de Mediana Seguridad de Sincelejo, Sucre. Método: Se adoptó un diseño cuasi experimental pretest-posttest con un solo grupo. Se implementó un programa psicoeducativo y se compararon las habilidades sociales antes y después de la intervención. Resultados: La Escala de Habilidades Sociales de Goldstein et al. (1980) permitió identificar los niveles de desarrollo y los cambios posteriores al programa. Conclusiones: Las acciones psicosociales favorecieron el manejo emocional y el fortalecimiento de las habilidades sociales en las participantes del Centro Carcelario y Penitenciario “La Vega”, Sincelejo, Sucre.

**Palabras clave:** Habilidades Sociales, Inteligencia Emocional, Mujeres, Privados de la Libertad, Valores.

**Abstract** – Objective: To evaluate the effect of a psychoeducational program based on emotional intelligence to strengthen social skills in women deprived of their liberty at the Medium Security Prison of Sincelejo, Sucre. Method: A quasi-experimental, single-group pretest-posttest design was adopted. A psychoeducational program was implemented, and social skills were compared before and after the intervention. Results: The Goldstein et al. (1980) Social Skills Scale was used to identify participants' level of development and the changes observed after the program. Conclusions: The psychosocial actions supported emotional management and strengthened social skills among participants at the “La Vega” Prison and Penitentiary Center in Sincelejo, Sucre.

**Keywords:** Social Skills, Emotional Intelligence, Women, Incarcerated Individuals, Values.

## Introducción

La inteligencia emocional se consolida con el constructo fundamental dentro de la comprensión del comportamiento humano y así mismo el bienestar psicológico, muy especialmente dentro de los contextos de vulnerabilidad social. Algunas investigaciones recientes demuestran la capacidad que se tiene para reconocer, comprender y regular las emociones ya que no solo influye en la salud mental, sino que también se ve la influencia en la calidad que se tiene en cuanto a las relaciones interpersonales y en lo que respecta a la adaptación dentro de los entornos complejos (Mikolajczak et al., 2009a, 2009b; Fernández-Berrocal y Extremera, 2016).

La literatura fundacional y reciente entiende la inteligencia emocional como un constructo vinculado con el reconocimiento, la regulación y el uso adaptativo de las emociones (Salovey y Mayer, 1990; Mayer y Salovey, 1993, 1997; Goleman, 1995; Arrabal Martín, 2018; McCrae, 2000; Fernández-Berrocal et al., 2023). En el ámbito educativo y psicosocial, su desarrollo se relaciona con el bienestar, la motivación y el desempeño, especialmente cuando se integra a prácticas de intervención sistemáticas (Fernández-Berrocal y Extremera, 2016; García-Morales, 2022; Keefer et al., 2018; Paramio Leiva et al., 2023; Rodríguez-Barboza, 2024; Royero Ruz, 2025; Ruíz-Ortega y Berrios Martos, 2023).

Desde este mismo sentido podemos ver que la inteligencia emocional se posiciona como una herramienta clave para el desarrollo integral de las personas, donde se ha adquirido un papel realmente fundamental en el estudio del comportamiento humano, específicamente dentro de los contextos donde las condiciones sociales y psicológicas representan altos niveles de vulnerabilidad. Esta relación entre el constructo general y el contexto de vulnerabilidad permite delimitar el problema de investigación: no basta con reconocer la importancia de la inteligencia emocional, sino que es necesario evaluar cómo se traduce en habilidades sociales observables.

Hablando del contexto penitenciario, podemos ver que estas competencias buscan adquirir una relevancia mayor, esto debido a las condiciones que se evidencian al estar privado de la libertad, como son el estrés constante, la convivencia forzada y así como las limitaciones del entorno, la población femenina privada de la libertad suelen enfrentar múltiples desafíos emocionales y sociales lo que hace que en mucho de los casos se vea afectada la estabilidad psicológica, lo cual dificulta tener un buen manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la adaptación a las dinámicas grupales complejas, estas situaciones evidencian la necesidad de implementar algunas estrategias que ayuden a fortalecer las habilidades socioemocionales como parte integral de los procesos de resocialización.

En los contextos penitenciarios, estas necesidades se intensifican por la violencia, el aislamiento y las restricciones institucionales; por ello, las revisiones sobre salud mental e intervención con personas privadas de la libertad recomiendan estrategias psicosociales y psicoeducativas sensibles al género y al entorno (Fondevila y Vilalta-Perdomo, 2024; Hidayati et al., 2023; Lombraña y Pepe, 2013; Thekkumkara et al., 2022). La formación del psicólogo educativo y la intervención institucional también requieren considerar los campos de acción profesionales en contextos de vulnerabilidad (Hernández Madrigal, 2009).

Estudios hechos por (García-Sancho et al., 2014; Pérez-Fuentes et al., 2019) evidencian que las personas privadas de la libertad presentan dificultades significativas en lo que respecta a la autorregulación emocional, la empatía y la resolución de conflictos, lo cual tiene un impacto negativo dentro de la convivencia y los procesos de resocialización, ya que estas limitaciones hacen que sea necesario el diseño y la implementación de las intervenciones psicoeducativas que ayuden con el fortalecimiento y las competencias socioemocionales dentro de estos entornos.

La evidencia sobre conducta antisocial y agresividad también muestra que la evaluación emocional puede orientar intervenciones preventivas y de resocialización, particularmente cuando se combinan habilidades sociales, regulación emocional y seguimiento contextual (García-García et al., 2021; García-Sancho et al., 2014; Pérez-Fuentes et al., 2019; Castro Cabrera y Cortés Polania, 2023; Leme et al., 2016). Hablando un poco de la población femenina que se encuentra privada de la libertad existen estudios que han señalado que existen factores los cuales son adicionales de vulnerabilidad como antecedentes de violencia, baja auto estima, ansiedad y depresión, lo que hace que se cree la necesidad de hacer intervenciones las cuales se enfocan en fortalecer las habilidades sociales y emocionales (Bartolomé-Gutiérrez, 2021; Jiménez-Puig et al., 2021; Mateo-Crisóstomo, 2023).

Dentro de este contexto, el desarrollo de habilidades sociales, el cual es entendido como el conjunto de las conductas lo cual facilitan la interacción efectiva con los demás, se encuentran vinculado con la inteligencia emocional, ya que esto implica algunos procesos de autocontrol, empatía, comunicación asertiva y resolución de conflictos, la inteligencia emocional hoy por hoy ha demostrado ser efectiva para mejorar la convivencia, reducir conductas agresivas y fortalecer la adaptación social dentro de las poblaciones en riesgo (Keefer et al., 2018; Castro Cabrera y Cortés Polania, 2023), estas intervenciones permiten no solo el reconocimiento y un manejo adecuado de las emociones, si que también se ayuda con el desarrollo de las competencias necesarias para la reintegración social.

La relación entre habilidades sociales, inteligencia emocional y aprendizaje social se ha documentado en contextos educativos y de vulnerabilidad; además, los programas de habilidades sociales pueden estructurarse mediante modelado, práctica guiada y retroalimentación (Keefer et al., 2018; Castro Cabrera y Cortés Polania, 2023; Leme et al., 2016; Bandura, 1977, 2001; Schunk y DiBenedetto, 2020).

En este sentido, el desarrollo de habilidades sociales desde la inteligencia emocional se presenta como una alternativa viable para promover cambios significativos en la conducta y en la interacción social dentro de los establecimientos penitenciarios.

Esta investigación llevada a cabo al interior de la Cárcel de Mediana Seguridad de Sincelejo, Sucre, con un claro propósito de evaluar el efecto que causaría un programa psicoeducativo, el cual esta basado en el fortalecimiento de las habilidades sociales en las mujeres privadas de la libertad, para esto se adopto un enfoque cuantitativo bajo un diseño cuasi experimental.

La pertinencia de una intervención de este tipo también se apoya en la psicología comunitaria y en la necesidad de articular el bienestar individual con procesos institucionales de reintegración (Montero, 2004; Palacios Barreto y Tigsí Asmal, 2022).

De esta misma manera, esta investigación no solo busca aportar al conocimiento académico en el campo de psicología social y penitenciaria, sino que busca contribuir al diseño de las estrategias de intervención las cuales van orientadas al bienestar emocional y aporta mucho a la mejora del bienestar emocional y lograr mejorar la convivencia dentro de los contextos de reclusión, se busca fortalecer los procesos de rehabilitación los cuales ayudan a favorecer la reintegración social y la disminución de las conductas conflictivas, lo cual ayuda a promover una visión más humanizada del sistema penitenciario.

Por tanto, el diseño metodológico se vincula directamente con el propósito aplicado del estudio, pues permite valorar si la intervención produce cambios medibles en las habilidades sociales de las participantes.

## **Metodología**

Esta investigación adopto un diseño Cuasi Experimental de Tipo Pretest-Posttest con un solo grupo, esto se dio debido a que se logró la implementación de un programa psicoeducativo el cual va orientado al fortalecimiento de la inteligencia emocional y las habilidades sociales en la población femenina privada de la libertad, esto buscando evaluar los cambios que se evidencien antes y después de la intervención, este diseño nos permite que se logre hacer un análisis del efecto del programa sin la necesidad de manipular a las participantes, dando una consideración de las condiciones propias del contexto penitenciario (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014).

El diseño cuasi experimental y la medición pretest-posttest se justifican por la necesidad de estimar cambios en una población específica sin asignación aleatoria; estos criterios son consistentes con la metodología de investigación cuantitativa aplicada (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). Esta investigación se vio enmarcada dentro del paradigma Positivista, el cual se caracteriza por buscar explicaciones que sean objetivas desde la realidad a través de la medición y el análisis, este paradigma permite que se establezcan relaciones entre la inteligencia emocional y las habilidades sociales, lo cual se basa en datos cuantificables y verificables.

Este estudio adopto un enfoque Cuantitativo, el cual se caracteriza por la medición objetiva de variables, el uso de instrumentos estandarizados para la recolección de datos y el análisis estadístico para lograr establecer relaciones entre los fenómenos estudiados, brindando una orientación a la recolección y el análisis de los datos numéricos, con el propósito de medir el nivel de habilidades sociales y la relación que esta tiene con la inteligencia emocional en la población objeto de estudio. La investigación se ubica en la Línea de Psicología Social y Comunitaria con énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales en poblaciones en condición de vulnerabilidad particularmente en contextos penitenciarios. Se clasifica como un estudio Descriptivo - Cuasi Experimental de Corte cuantitativo, es descriptivo por la mínima razón que busca implementar el fortalecimiento de la inteligencia emocional en privados de libertad de la cárcel de mediana seguridad de Sincelejo, sucre, de este modo es de tipo Cuasi Experimental con un diseño de Pretest – Posttest con un solo grupo, ya que se busca evaluar el efecto de un programa psicoeducativo sin la asignación aleatoria de los participantes encuestados, esta población está conformada por las mujeres privadas de la libertad de la cárcel de mediana seguridad de Sincelejo, Sucre, la muestra está constituida por un total de 55 mujeres privadas de la libertad de la cárcel de mediana seguridad de Sincelejo, Sucre cuyas edades oscilan entre los 18 y 50 años de edad, lo cual se seleccionaron mediante un muestreo no probabilísticos de tipo intencional, esto teniendo en cuenta

ciertos criterios como lo son, ser mayor de edad y aceptar de forma voluntaria la participación en el estudio mediante un consentimiento informado, donde se autoriza la participación dentro de la investigación antes mencionada.

Este estudio se realizó en el año 2025, dentro de este periodo se realizaron las fases de recolección de datos, intervención psicoeducativa y el análisis de los resultados, para recolección de los datos de utilizo la técnica de encuesta estructurada aplicada mediante un instrumento estandarizado, el instrumento que se empleo fue la escala de Habilidades Sociales de Goldstein et al. (1980), la cual consta de 50 ítems y permite evaluar en seis dimensiones Primeras Habilidades Sociales Básicas, Habilidades Sociales Avanzadas, Habilidades Relacionadas con los Sentimientos, Habilidades Alternativas a la Agresión, Habilidades para hacer frente al Estrés y Habilidades de Planificación. La Escala de Habilidades Sociales (Goldstein et al., 1980). La Escala de Alfa de Cronbach utilizando el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Entrevista.

La selección de una escala estructurada permite operacionalizar las habilidades sociales y comparar sus dimensiones antes y después de la intervención; en este caso, se emplea la escala de Goldstein et al. (1980), cuya propuesta organiza las habilidades prosociales mediante aprendizaje estructurado. La aplicación del instrumento se realizó en dos momentos: Antes (Pretest) y Después (Postest) de la implementación del programa psicoeducativo, lo que permitió medir los cambios en las habilidades sociales de las participantes encuestadas, para el análisis de estos datos se utilizo el programa IBM SPSS Statistics utilizando estadísticos descriptivos para la interpretación de los resultados.

El programa denominado “Fortaleciendo habilidades sociales desde la inteligencia emocional” fue diseñado con el propósito de mejorar la autorregulación emocional, la empatía y la comunicación asertiva en mujeres privadas de la libertad. Duración: 8 Sesiones, Frecuencia: 1 Sesión Semanal, Duración por Sesión: 90 minutos. Se utilizaron técnicas como Psicoeducación, Role Playing, Diario Emocional y Dinámicas Grupales.

## Resultados y Discusión

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la Escala de Habilidades Sociales de Goldstein et al. (1980) permitieron identificar el nivel de desarrollo de las habilidades sociales en las mujeres privadas de la libertad participantes del estudio, así como los cambios generados tras la implementación del programa psicoeducativo basado en inteligencia emocional, hablando generalmente del análisis realizado (Pretest) se logra evidenciar un significativa proporción de la población encuestada, donde se evidencia que existen niveles, bajos o moderados en habilidades sociales, especialmente en las dimensiones que se ven relacionadas con lo que respecta al manejo del estrés, la conducta social y la resolución de conflictos, estos son hallazgos nos hacen ver las dificultades existentes en la autorregulación emocional y en la adaptación a las situaciones interpersonales, sociales que se tornan complejas dentro del contexto penitenciario.

En relación con la dimensión de manejo del estrés, se encontró que la mayoría de las participantes encuestadas registraban limitaciones para enfrentar situaciones emocionalmente demandantes, lo que se refleja en respuestas impulsivas o escasa dificultades para mantener el control emocional. Este resultado

evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de regulación emocional en contextos de alta tensión como el carcelario.

De manera complementaria, el análisis de consistencia interna del instrumento, mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, arrojó un valor de 0.816, lo cual indica una adecuada fiabilidad del instrumento aplicado en esta población. Tras la implementación del programa psicoeducativo basado en inteligencia emocional, se evidenciaron cambios positivos en la forma en que las participantes encuestadas (el análisis Posttest) reconocen, expresan y regulan sus emociones, así como en la mejora de la interacción social y la convivencia dentro del grupo intervenido.

Este cambio observado en las medidas descriptivas se complementa con la prueba inferencial, que permite valorar si las diferencias entre ambos momentos de medición son compatibles con un efecto estadísticamente significativo del programa. En cuanto al análisis inferencial mediante la prueba t de Student para muestras relacionadas mostró diferencias estadísticamente significativas entre el Pretest y el Posttest ( $t = -11.77$ ;  $p < .001$ ) confirmando la efectividad del programa psicoeducativo. La correlación positiva obtenida ( $r = 0.68$ ;  $p < .001$ ) indica consistencia entre las mediciones. Los resultados permiten tener una conclusión clara de que la población presentaba de manera significativa la necesidad de profundizar temas relacionados a las habilidades sociales, también la mejora en habilidades de planificación y la toma de decisiones a través de las estrategias de intervención psicoeducativas las cuales son orientadas a el fortalecimiento de la inteligencia emocional.

De esta misma manera se identificó que aproximadamente el 75 % de las participantes presentaron bajos niveles en habilidades de planificación, mientras que cerca del 85 % evidenció dificultades en el manejo del estrés reflejando una mayor capacidad para enfrentar situaciones emocionalmente complejas, la población femenina privada de la libertad registraban algunas deficiencias en sus habilidades sociales, la implementación del programa basado en inteligencia emocional contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de estas competencias evidenciando la efectividad de las intervenciones psicoeducativas dentro de los contextos penitenciarios. Para concluir los resultados nos permiten tener una afirmación que el programa psicoeducativo basado en inteligencia emocional tuvo un impacto el cual se cree que fue significativo para el fortalecimiento de las habilidades sociales en las mujeres privadas de la libertad, donde se logra evidenciar una enorme mejora en lo que respecta a la autorregulación emocional, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la adaptación social dentro del contexto penitenciario.

## Conclusiones

La investigación logró proporcionar información la cual se aproxima a la realidad psicosocial de la cárcel de mediana seguridad de Sincelejo, Sucre, lo cual se liga al proyecto “Desarrollando habilidades sociales desde la inteligencia emocional en privados de la libertad” Logrando a ver una integración de las diversas perspectivas teóricas, desde las internacionales hasta las nacionales lo cual permiten que se comprenda cuáles son las dinámicas emocionales y sociales en entornos carcelarios, así como validar las estrategias de intervención que se emplearon.

Teniendo en cuenta la teoría del Aprendizaje Cognitivo de Jean Piaget y que es analizada por el autor Bertrand Regader (2015) ofrece un marco fundamental para entender las limitaciones en las habilidades de planificación observadas en la población privada de la libertad. Según esta perspectiva, el desarrollo cognitivo se construye mediante la interacción activa con el entorno, pasando por etapas que van desde lo concreto hasta lo abstracto. En el medio penitenciario, donde el 75% de los individuos obtienen puntuaciones bajas ( $\leq 20$ ) en los índices de planificación, se pone en evidencia una limitación al tener presente la etapa de las operaciones formales, fundamental para proyectar objetivos y para plantear estrategias para problemas complejos. La pérdida de libertad limita en gran medida las posibilidades de poner en marcha estas habilidades concernientes, por lo que el uso de charlas y talleres con simulaciones de la toma de decisiones y proyectos de vida en correspondencia a la propuesta piagetiana del "aprender haciendo" está más que justificado.

La interpretación de la planificación y la toma de decisiones puede ampliarse con la tradición constructivista: Piaget explica la progresión del pensamiento hacia operaciones formales, mientras que estudios posteriores examinan la asimilación recíproca entre desarrollo cognitivo, enseñanza y contexto (Piaget, 1971; DeVries, 2000; Ültanır, 2012; Regader, 2015). La teoría de la Inteligencia Emocional de Daniel Goleman (1995) es particularmente pertinente para dar sentido a lo encontrado en el proyecto. Goleman desarrolla cinco componentes: autoconciencia, autoregulación, motivación, empatía y habilidades sociales, aunque otros estudios recientes han ampliado su progresión, así como la validación de su uso en otras variables. En este sentido, la inteligencia emocional se entiende ahora como un 48.

Asimismo, la tradición de las inteligencias múltiples y los modelos contemporáneos de inteligencia permiten comprender que las capacidades humanas no se reducen a un único indicador y pueden expresarse en ámbitos sociales, emocionales y prácticos (Gardner, 1983, 2000; Sternberg y Grigorenko, 2000). La historia de la medición de la inteligencia ayuda a contextualizar la evaluación de capacidades cognitivas y socioemocionales: desde los antecedentes de Galton y las escalas Binet-Simon hasta las revisiones contemporáneas sobre medición y conceptualización de la inteligencia (Galton, 1883; Binet y Simon, 1916; Boake, 2002; Nicolas et al., 2013; Brysbaert y Nicolas, 2024; deLeyer-Tiarks et al., 2024; Kovacs y Pléh, 2023; Stern, 1914). También resulta pertinente reconocer los debates históricos sobre eugenesia y clasificación humana, así como los fenómenos de variación en la imaginación y la experiencia mental, para evitar interpretaciones reduccionistas de la inteligencia (Levine y Bashford, 2010; Zeman et al., 2015).

El grupo de competencias que se asocia con la autoconciencia, la autorregulación, la empatía y las habilidades sociales, que incide directamente en el bienestar psicológico y la adaptación social (García-Morales, 2022; Ruíz-Ortega y Berrios Martos, 2023). La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura (1977) le da una fundamentación del todo clara para entender los bajos valores en alternativas a la agresión ( $87.5\% \leq 23$ ). Bandura sostiene que las conductas se aprenden en su mayor parte por observación e imitación. En el contexto de la violencia carcelaria, responde a una normalización como respuesta adaptativa; refuerza por tanto el modelo prosocial (como el role-playing con exPPL) para dar respuestas no violentas (de ahí su visión muy compartida de que las habilidades sociales se reaprenden en experiencias vicarias universalmente fruto de enseñanzas cuidadosamente programadas). El aprendizaje vicario y la perspectiva agencial permiten explicar por qué el modelado prosocial, el role-

playing y la práctica supervisada pueden favorecer nuevas formas de respuesta en ambientes institucionales complejos (Bandura, 1977, 2001; Schunk y DiBenedetto, 2020).

Igualmente, las revisiones sistemáticas actuales corresponden a que el fortalecimiento de competencias emocionales a través de estrategias psicoeducativas apuesta por la regulación emocional, la asertividad en la comunicación y la construcción de vínculos sociales sutiles (Royero Ruz, 2025). La aplicación de una actividad como el “círculo de confianza” parece indicada en tanto implica la escucha activa, la expresión emocional y la validación mutua que puede propiciar la reconstrucción de vínculos y la adquisición de socialización en grupos de población vulnerable.

La intervención emocional también puede comprenderse desde una perspectiva histórica y cultural de la psicología: los trabajos de Wundt y sus estudios históricos muestran la evolución de la psicología como disciplina, mientras que revisiones posteriores recuperan el desarrollo de sus conceptos y métodos (Wundt, 1897; Rieber y Robinson, 2001; Kim, 2022). Posteriormente, las revisiones sistemáticas recientes evidencian que el desarrollo de esta competencia favorece la toma de decisiones, la resolución de conflictos o la convivencia en contextos de alta complejidad, consolidando la categoría de inteligencia emocional como una categoría clave en el funcionamiento de las personas a nivel psicosocial y emocional (Royero Ruz, 2025).

La evidencia reciente vincula la educación emocional con habilidades de regulación, convivencia y rendimiento, y sugiere que la formación debe considerar tanto las características individuales como las condiciones sociales de aprendizaje (Fernández-Berrocal et al., 2023; Rodríguez-Barboza, 2024; Royero Ruz, 2025; Ruíz-Ortega y Berrios Martos, 2023; Rivero y Casari, 2022). En línea con este enfoque anterior, los datos del presente estudio muestran que las intervenciones psicopedagógicas dirigidas a la educación emocional conducen a mejoras significativas en las medidas de autorregulación emocional, de control del estrés y de habilidades sociales, prueba de que las intervenciones psicoeducativas con el foco en la educación emocional son eficaces en la práctica para fomentar habilidades y competencias socioemocionales en ámbitos vulnerables como el penitenciario.

La convergencia entre estos resultados y los marcos teóricos revisados fortalece la interpretación del programa como una intervención psicoeducativa, aunque sus resultados deben entenderse dentro de los límites de un diseño sin grupo control. La investigación también permitió evidenciar como las mujeres privadas de libertad evidencian habilidades sociales bajas a moderadas, especialmente en dimensiones como el control del estrés, la planificación y la solución de conflictos, lo que refleja dificultades en la autorregulación emocional y adaptación social en el contexto penitenciario.

Desde la construcción de los objetivos de este proyecto se logró la implementación de las acciones psicosociales las cuales se asocian a él buen manejo de las emociones desde el Centro Carcelario y Penitenciario “La Vega” de Sincelejo, Sucre del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), donde se evidenciaron resultados de gran confiabilidad, si bien teniendo en cuenta los resultados obtenidos logramos determinar que hay un gran aceptación y una excelente empatía con todos los grupos participantes, ya que se logra mantener una constante interacción con cada uno de los beneficiarios logrando un impacto realmente positivo el cual va de la mano de las emociones en cada uno de los participantes.

Para mantener la coherencia institucional del manuscrito, se aclara que “La Vega” corresponde al Centro Carcelario y Penitenciario de Sincelejo mencionado en el estudio; conviene utilizar una sola denominación institucional en la versión final. Seguidamente se evidenció que las dimensiones con mayores avances fueron el manejo del estrés y las habilidades alternativas a la agresión, lo que indica una mejora en la regulación emocional y en la capacidad de afrontar situaciones conflictivas de manera más adaptativa. La investigación demuestra que los programas psicoeducativos orientados al desarrollo socioemocional constituyen una estrategia efectiva para promover procesos de resocialización favoreciendo el bienestar psicológico y la reintegración social de las personas privadas de la libertad.

La literatura especializada sobre tratamiento penitenciario, resocialización y criminología crítica respalda esta interpretación y subraya la importancia de intervenciones diferenciadas para mujeres privadas de la libertad (Negredo López y Pérez Ramírez, 2019; Hurtado, 2021; Bartolomé-Gutiérrez, 2021; Zambrano Solórzano y Villavicencio Cedeño, 2024).

En consecuencia, las intervenciones psicoeducativas pueden interpretarse como estrategias de resocialización que combinan aprendizaje de habilidades, apoyo comunitario y atención a la salud mental, sin desconocer las condiciones estructurales del sistema penitenciario (Thekkumkara et al., 2022; Hidayati et al., 2023; Leme et al., 2016; Lombraña y Pepe, 2013; Zambrano Solórzano y Villavicencio Cedeño, 2024); Negredo López y Pérez Ramírez, 2019; Hurtado, 2021).

Se concluye que es fundamental incorporar de manera permanente este tipo de intervenciones dentro del sistema penitenciario, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de la población y contribuir a la construcción de entornos más humanizados y orientados a la rehabilitación. La continuidad institucional de estos programas requiere integrar la educación emocional con la formación social, la intervención comunitaria y una comprensión amplia de la persona; esta orientación es coherente con los enfoques antropológicos y educativos que vinculan desarrollo humano, excelencia personal y convivencia (Yepes Stork y Aranguren Echevarría, 1999, 2014; Montero, 2004).

## Referencias

- Arrabal Martín, E. M. (2018). *Inteligencia emocional*. Editorial Elearning. Accesado el 25 de Septiembre de 2026 en: <https://bit.ly/4z5LdrC>. <https://books.google.es/books?id=bp18DwAAQBAJ>.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice Hall. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/101562611>
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual Review of Psychology*, 52, 1–26. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Bartolomé-Gutiérrez, R. (2021). *Mujeres y delincuencia*. Editorial Síntesis. <https://bit.ly/3TXEtgm>
- Binet, A., & Simon, T. (1916). *The development of intelligence in children (The Binet-Simon scale)* (E. S. Kite, Trans.). Williams & Wilkins. <https://doi.org/10.1037/11491-008>
- Boake, C. (2002). From the Binet–Simon to the Wechsler–Bellevue: Tracing the history of intelligence testing. *Journal of Clinical and Experimental Neuropsychology*, 24(3), 383–405. <https://doi.org/10.1076/jcen.24.3.383.981>

- Brysbaert, M., & Nicolas, S. (2024). Two persistent myths about Binet and the beginnings of intelligence tests in psychology textbooks. *Collabra: Psychology*, 10(1), 117600. <https://doi.org/10.1525/collabra.117600>
- Castro Cabrera, D. M., & Cortés Polania, R. (2023). Influencia de inteligencia emocional y habilidades sociales en contextos escolarizados. Revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 9342–9359. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.5133](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5133)
- deLeyer-Tiarks, J. M., Caemmerer, J. M., Bray, M. A., & Kaufman, A. S. (2024). Assessment of human intelligence—The state of the art in the 2020s. *Journal of Intelligence*, 12(8), 72. <https://doi.org/10.3390/jintelligence12080072>
- DeVries, R. (2000). Vygotsky, Piaget, and education: A reciprocal assimilation of theories and educational practices. *New Ideas in Psychology*, 18(2–3), 187–213. [https://doi.org/10.1016/S0732-118X\(00\)00008-8](https://doi.org/10.1016/S0732-118X(00)00008-8)
- Fernández-Berrocal, P., & Extremera, N. (2016). Ability emotional intelligence, depression, and well-being. *Emotion Review*, 8(4), 311–315. <https://doi.org/10.1177/1754073916650494>
- Fernández-Berrocal, P., Cabello, R., Gómez-Leal, R., Gutiérrez-Cobo, M. J., & Megías-Robles, A. (2023). Treinta y tres años de investigación en inteligencia emocional. *Escritos de Psicología*, 16(1), 1–6. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092023000100001&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092023000100001&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Fondevila, G., & Vilalta-Perdomo, C. (2024). Prison violence in Latin America: Criminal governance and an absent state. *International Criminology*, 4, 149–165. <https://doi.org/10.1007/s43576-024-00125-5>
- Galton, F. (1883). *Inquiries into human faculty and its development*. Macmillan. <https://bit.ly/4hQLfxB>
- García-García, J., Gil-Fenoy, M. J., Sánchez-Barrera, M. B., de la Fuente-Sánchez, L., Ortega-Campos, E., Zaldívar-Basurto, F., & Carmona-Samper, E. (2021). Emotional assessment in Spanish youths with antisocial behavior. *Frontiers in Psychology*, 12, 671851. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.671851>
- García-Morales, E. (2022). ¿Qué papel tiene la inteligencia emocional en el contexto clínico, laboral y educativo? *Escritos de Psicología*, 15(2), 148–158. <https://bit.ly/4ydtgqW>
- García-Sancho, E., Salguero, J. M., & Fernández-Berrocal, P. (2014). Relationship between emotional intelligence and aggression: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 19(5), 584–591. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.07.007>
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. Basic Books. [https://www.google.com.co/books/edition/Frames\\_of\\_Mind/4Y5VDgAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.co/books/edition/Frames_of_Mind/4Y5VDgAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Gardner, H. (2000). *Intelligence reframed: Multiple intelligences for the 21st century*. Hachette Uk. <https://bit.ly/4AAXZQr>
- Goldstein, A. P., Sprafkin, R. P., Gershaw, N. J., & Klein, P. (1980). *Skillstreaming the adolescent: A structured learning approach to teaching prosocial skills*. Research Press. <https://bit.ly/4znJRZx>
- Goleman, D. (1995). *Emotional intelligence*. Bantam Books. <https://bit.ly/4z6liA8>
- Hernández Madrigal, P. (2009). Campos de acción del psicólogo educativo: Una propuesta mexicana. *Psicología Educativa*, 15(2), 165–175. <https://doi.org/10.5093/ed2009v15n2a7>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

- Hidayati, N. O., Suryani, S., Rahayuwati, L., & Widiyanti, E. (2023). Women behind bars: A scoping review of mental health needs in prison. *Iranian Journal of Public Health*, 52(2), 243–253.  
<https://doi.org/10.18502/ijph.v52i2.11878>
- Hurtado, J. C. S. (2021). Análisis de las estrategias de resocialización en centros penitenciarios. *Revista Conocimiento Global*, 9(2), 1-15. <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/531>
- Jiménez-Puig, E., Martínez Rodríguez, L., & Alzola Suárez, C. (2021). Ansiedad, depresión, bienestar subjetivo y salud mental general en reclusos. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 50(3), e1292.  
URL: <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1292>
- Keefer, K. V., Parker, J. D. A., & Saklofske, D. H. (Eds.). (2018). *Emotional intelligence in education: Integrating research with practice*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-90633-1>
- Kim, J. (2022). Wilhelm Maximilian Wundt. En E. N. Zalta & U. Nodelman (Eds.), *The Stanford encyclopedia of philosophy* (Winter 2022 ed.). Stanford University. <https://plato.stanford.edu/entries/wilhelm-wundt/>
- Kovacs, K., & Pléh, C. (2023). William Stern: The relevance of his program of 'differential psychology' for contemporary intelligence measurement and research. *Journal of Intelligence*, 11(3), 41.  
<https://doi.org/10.3390/jintelligence11030041>
- Leme, V. B. R., Fernandes, L. de M., Jovarini, N. V., El Achkar, A. M., & Del Prette, Z. A. P. (2016). Social skills program for adolescents in vulnerable social contexts. *Psico-USF*, 21(3). <https://doi.org/10.1590/1413-82712016210313>
- Levine, P., & Bashford, A. (2010). Introduction: Eugenics and the modern world. En A. Bashford & P. Levine (Eds.), *The Oxford handbook of the history of eugenics*. Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195373141.013.0001>
- Lombrana, A. N., & Pepe, M. B. (2013). Salud mental y cárcel: Dispositivos de “cuidado” en contextos penitenciarios a partir de la Nueva Ley de Salud Mental. En VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.  
<https://www.aacademica.org/000-063/201.abstract>
- Mateo-Crisóstomo, Y. (2023). Mujeres privadas de la libertad en México: Desafíos en salud mental. *Revista del Instituto de Ciencias de la Salud y Bienestar*, 1(1), 45-62.  
<https://revistaistl.itslibertad.edu.ec/ITSL/article/view/334>
- Mayer, J. D., & Salovey, P. (1993). The intelligence of emotional intelligence. *Intelligence*, 17(4), 433–442.  
[https://doi.org/10.1016/0160-2896\(93\)90010-3](https://doi.org/10.1016/0160-2896(93)90010-3)
- Mayer, J. D., & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey & D. J. Sluyter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications* (pp. 3–31).  
<https://bit.ly/4ACMrfw>
- McCrae, R. R. (2000). Emotional intelligence from the perspective of the five-factor model of personality. En R. Bar-On & J. D. A. Parker (Eds.), *The handbook of emotional intelligence: Theory, development, assessment, and application at home, school, and in the workplace* (pp. 263–276). Jossey-Bass.  
<https://bit.ly/4yqXRl8>

- Mikolajczak, M., Petrides, K. V., & Hurry, J. (2009a). Adolescents choosing self-harm as an emotion regulation strategy: The protective role of trait emotional intelligence. *British Journal of Clinical Psychology*, 48(2), 181–193. <https://doi.org/10.1348/014466508X386027>
- Mikolajczak, M., Quoidbach, J., Kotsou, I., & Nelis, D. (2009b). *Les compétences émotionnelles*. Dunod. <https://bit.ly/3Tba0LH>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós. <https://bit.ly/4xMDJIL>
- Negredo López, L., & Pérez Ramírez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Síntesis. <https://www.sintesis.com/libro/intervencion-y-tratamiento-de-delincuentes-en-prision-y-medidas-alternativas>
- Nicolas, S., Andrieu, B., Croizet, J.-C., Sanitioso, R. B., & Burman, J. T. (2013). Sick? Or slow? On the origins of intelligence as a psychological object. *Intelligence*, 41(5), 699–711. <https://doi.org/10.1016/j.intell.2013.08.006>
- Palacios Barreto, K. D. C., & Tigsi Asmal, M. C. (2022). Psicoeducación para el manejo de emociones en adolescentes jóvenes privados de la libertad en el Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca en el período 2021–2022 [Trabajo de titulación, Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22649/1/UPS-CT009799.pdf>
- Paramio Leiva, A., Romero-Moreno, A., & González-del-Pino, C. (2023). La investigación sobre la inteligencia emocional en los últimos 20 años (2001–2021). Un estudio bibliométrico. *Know and Share Psychology*, 4(1), 31–55. <https://doi.org/10.25115/kasp.v4i1.7846>
- Pérez-Fuentes, M. C., Molero Jurado, M. M., Barragán Martín, A. B., & Gázquez Linares, J. J. (2019). Family functioning, emotional intelligence, and values: Analysis of the relationship with aggressive behavior in adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(3), 478. <https://doi.org/10.3390/ijerph16030478>
- Piaget, J. (1971). *The science of education and the psychology of the child*. Viking Press. <https://bit.ly/4xTvaMq>. Consultado el 27 de Septiembre de 2026 en: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Psicologia-y-Pedagogia.PDF>
- Regader, B. (2015, 3 de febrero). La teoría del aprendizaje de Jean Piaget. Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-del-aprendizaje-piaget>
- Rieber, R. W., & Robinson, D. K. (Eds.). (2001). Wilhelm Wundt in history: The making of a scientific psychology. Kluwer Academic/Plenum Publishers. <https://bit.ly/4yivYLr>
- Rivero, M. I., & Casari, L. M. (2022). La evaluación de la autorregulación emocional infantil. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 68(2), 125–130. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15290>
- Rodríguez-Barboza, J. R. (2024). Inteligencia emocional como factor determinante en el rendimiento académico en estudiantes. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 17(1), 400–411. <https://doi.org/10.37843/rted.v17i1.496>
- Royero Ruz, K. E. (2025). Inteligencia emocional: Aportes y retos en el contexto educativo. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 5(13), 14–23. <https://doi.org/10.53595/rlo.v5.i13.135>

- Ruíz-Ortega, A. M., & Berrios Martos, P. (2023). Revisión sistemática sobre inteligencia emocional y bienestar en adolescentes: Evidencias y retos. *Escritos de Psicología*, 16(1), 15–32. <https://bit.ly/4y9DXu1>
- Salovey, P., & Mayer, J. D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185–211. <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Schunk, D. H., & DiBenedetto, M. K. (2020). Motivation and social cognitive theory. *Contemporary Educational Psychology*, 60, 101832. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2019.101832>
- Stern, W. (1914). *The psychological methods of testing intelligence* (G. M. Whipple, Trans.; Educational Psychology Monographs, No. 13). Warwick & York. <https://books.google.com/books?id=5IZ9p8D9AHcC>
- Sternberg, R. J., & Grigorenko, E. L. (2000). *Teaching for successful intelligence: To increase student learning and achievement*. SkyLight Professional Development. <https://archive.org/details/teachingforsucce0000ster>
- Thekkumkara, S. N., Jagannathan, A., Muliya, K. P., & Murthy, P. (2022). Psychosocial interventions for prisoners with mental and substance use disorders: A systematic review. *Indian Journal of Psychological Medicine*, 44(3), 211–217. <https://doi.org/10.1177/02537176211061655>
- Ültanır, E. (2012). An epistemological glance at the constructivist approach: Constructivist learning in Dewey, Piaget, and Montessori. *International Journal of Instruction*, 5(2), 196–212. <https://dergipark.org.tr/en/download/article-file/59746>
- Wundt, W. (1897). *Outlines of psychology* (C. H. Judd, Trans.). Wilhelm Engelmann. <https://psychclassics.yorku.ca/Wundt/Outlines/>
- Yepes Stork, R., & Aranguren Echevarría, J. (1999). *Fundamentos de antropología: Un ideal de la excelencia humana*. [https://www.eunsa.es/libro/fundamentos-de-antropologia\\_102098/](https://www.eunsa.es/libro/fundamentos-de-antropologia_102098/)
- Yepes Stork, R., & Aranguren Echevarría, J. (2014). *Fundamentos de antropología: Un ideal de la excelencia humana* (6.ª ed.). Pamplona, España: EUNSA. ISBN 978-84-313-2109-3. [https://www.eunsa.es/libro/fundamentos-de-antropologia\\_102098/](https://www.eunsa.es/libro/fundamentos-de-antropologia_102098/)
- Zambrano Solórzano, W. R., & Villavicencio Cedeño, N. K. (2024). La criminología crítica y los procesos de criminalización en América Latina. *Multiverso Journal*, 4(6), 9–18. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.6.1>
- Zeman, A., Dewar, M., & Della Sala, S. (2015). Lives without imagery – Congenital aphantasia. *Cortex*, 73, 378–380. <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2015.05.019>